

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; airado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 80 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVII. Núm. 8.076.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Sábado 6 de Octubre de 1917

CASA DE SALDOS

LOTES DE GÉNEROS RECIBIDOS

- 200 docenas cuellos nansú, a 0'25, 0'35, 0'45 y 0'60 pesetas uno.
6000 metros guipures blancos, a 0'25 metro.
4000 retales entredoses valencienas (de 3 metros) a 0'20 retal.
100 docenas camisas niña, a 0'30 camisa.
800 docenas corbatas caballero, a 0'50, 0'75, 1 y 1'25.
1000 docenas géneros de punto inglés, en varias clases y tamaños, a precios extraordinarios.
200 docenas tirantes caballero, a 0'60 uno.
100 docenas ligas caballero, a 0'55 el par.
Gran partida boas negro (forma apache), a 4'90, 8 y 10'50 uno.

DIVERSIDAD DE ARTÍCULOS FUERA DE PRECIO

Muy en breve llegarán nuevas partidas de géneros convenientes en cuanto a precio y con los que los compradores de esta casa saldrán agradecidos.

Almirante Bonifaz, número 15

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

Concepción, 23.—Teléfono 255

Subasta de empeños vencidos, hasta el número 7.923

Día 14 de Octubre.—Sección de ropas, a las once.
Día 21 de Octubre.—Sección de alhajas y otros efectos, a las once.
Los objetos de cada sección estarán expuestos al público, de once a una y de seis a ocho, los cuatro días anteriores a la subasta respectiva, en la planta baja del Circulo, donde se facilitarán listas detalladas con la tasación y condiciones de la subasta.
Durante los días de exposición se admitirán ofertas para el acto de la subasta, en las condiciones que estarán de manifiesto en la sala.
Burgos 1.º de Octubre de 1917.—El consejero-director, Benito Marín.—El administrador-contador, José María de la Puente.

MEDICALES... GRAN CORSETERIA... TAILLEUR... SOBREMEDIDA... LOUIS XVI... DIPLOMA Y MEDALLA DE ORO EN PARÍS... ESPALDILLAS... AL PALACIO DE SEÑORAS, San Sebastián

Gabinete odontológico dirigido por el profesor dentista DON DOROTEO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Policar.

Doctor Ureña del Val OCULISTA Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Doctor Rojas Gutiérrez PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de diez a doce y de cuatro a seis Huerto del Rey, 22, 1.º

Dr. López Gómez, profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Antonio A. Carretero MEDICO Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos. GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

HERNIAS Ventres voluminosos. Descompos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar. Campos, número 30.—Madrid. En Valladolid, en 11 a 1, en 8 y 9 de cada mes, HOTEL ESPAÑOL.

Villalain, médico dentista CONSULTAS de diez a doce y de cuatro a seis. Calle de Vitoria, 23.

El especialista en estómago, intestinos, hígado y cirugía general Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquierda, Madrid. CURA RADICAL DE LA HERNIA

Doctor C. Urraca OCULISTA Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres Lain-Calvo, 18, principal.

Lara Cede a su clientela las camisas torreadas e inglesas y somiers a precios de coste. Bonitos modelos en camisas de matrimonio. EBANISTERIA Y TAPICERIA.—Isla, 15.

Campos de instrucción

El general subinspector de la 6.ª región, gobernador militar de la provincia de Burgos, nos remite con atento besalamano copias de los Reales órdenes relativas a la instalación de campos de instrucción en las regiones, rogándonos la publicación de las mismas, por entender pudiera ser de interés para la capital o su provincia.

De la primera de las Reales órdenes citadas, fecha 27 de Septiembre, que se refiere a campos de maniobras, ya tienen conocimiento los lectores, por haber aparecido en estas columnas, tomada del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Y respecto de la segunda, también muy importante, complacemos con el mayor gusto al dignísimo general Salas, insertándola a continuación.

Dice así:

Excmo. Sr. Con objeto de dotar de campos o polígonos de tiro y de pequeños campos de instrucción, donde las tropas adquieran la individual y colectiva del tirador, y practicar maniobras tácticas las pequeñas unidades aisladas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se abra un concurso de ofertas de terrenos en cada uno de los puntos en los que existan guarniciones que no dispongan de aquellos elementos para la enseñanza, concurso al que se procurará dar la mayor publicidad, estimulando a los Ayuntamientos y fuerzas vivas de las poblaciones para que coadyuven y presten los auxilios que seguramente su patriotismo les dictará, en beneficio del Ejército, para conseguir el indicado fin. Para redactar las bases de los concursos y tramitación de las ofertas que se presenten, se seguirán las siguientes instrucciones:

- 1.ª Las condiciones de los polígonos y campos de tiro, serán las que determina el capítulo 2.º de la segunda parte del reglamento para la instrucción de tiro de las tropas de infantería, extractándose a continuación las referentes a los terrenos.
2.ª Estarán inmediatos a las poblaciones, para que puedan ser utilizados diariamente por las tropas.
3.ª Con arreglo a la prescripción 1.ª,

los campos de tiro permanentes tendrán 800 metros de frente y 3,700 de profundidad, y en los polígonos de tiro abiertos el frente será de 40 metros y la profundidad de 1.000.

4.ª Para establecer estos campos debe buscarse con preferencia terrenos poco fértiles.

5.ª Los polígonos de tiro cerrados solo habrán de utilizarse en las poblaciones en que por sus condiciones no sea posible establecer los campos o polígonos antes citados.

6.ª Las ofertas de terreno que se presenten al concurso, en las que se detallarán las condiciones de cesión o venta, se entregarán en los Gobiernos militares de la demarcación respectiva.

7.ª Los terrenos ofrecidos que puedan ser útiles para el fin que se persigue, serán reconocidos, si es preciso, por una comisión de jefes u oficiales de la guarnición, de la que formará parte un jefe u oficial de la Comandancia de Ingenieros que corresponda.

8.ª La comisión redactará un informe detallado, acompañando, si es posible, croquis o plano, exponiendo en aquél las condiciones del terreno o terrenos para la aplicación que han de tener y un juicio comparativo cuando fueran más de una las ofertas.

9.ª Remitido el informe de la Comisión mixta al gobernador militar, éste la cursará a V. E. con su parecer.

10.ª Las propuestas que V. E. formule, como consecuencia de los datos recibidos y del informe del comandante general de Ingenieros de la región, serán cursadas a este Ministerio en un plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta resolución.

11.ª A las propuestas mencionadas en el párrafo anterior acompañará V. E. los datos necesarios, así como los informes emitidos, recomendando, para la debida claridad, que se tramiten y cursen separadamente las ofertas y propuestas de terrenos correspondientes a cada una de las guarniciones.

De Real orden etc.—Madrid 29 de Septiembre de 1917.

CONDICIONES QUE SE CITAN

Polígonos de tiro

Para que tengan las debidas condiciones de seguridad, la forma general del terreno ha de ser la de una zona estrecha y de longitud indicada en la prescripción tercera de la presente disposición, apropiada a las distancias que haya de ejecutarse el tiro, y que esté dominada lateralmente y en el fondo por alturas de bastante coña y rápida pendiente desde su cresta hasta el suelo. Está convenida de constitución blanda, a fin de hacer difícil la producción de rebotes.

Campos de tiro permanentes

La forma más favorable del terreno en sentido longitudinal es la siguiente: una parte llana o ligeramente ondulada para la zona de maniobras; suave pendiente descendente a partir de ésta en una longitud de 800 ó 900 metros, cambiando entonces de sentido y acentuándose, en general, hasta alcanzar cotas bastante superiores a las de la zona de maniobras hacia los 1.700 ó 1.800 metros con fuertes declives de un 20 a un 25 por 100.

Si la zona de seguridad en el sentido de la longitud está constituida por una gran altura o una serie de ellas, con fuertes pendientes y suaves contrapendientes, podrá reducirse la longitud del campo a 250 metros.

Tanto para la instalación de los polígonos como para la de los campos de tiro permanentes, deben preferirse pronunciadas hondonadas y fuertes depresiones del terreno, fondo de valles, lugares inhabitados u otros en que los proyectiles no puedan causar daños. Madrid 29 de Septiembre de 1917.—Primo de Rivera.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta a las 5'55 de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta, aprobando el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Distribución de fondos También se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, imputante 142.500 pesetas.

Cementerios

Previo al pago de la cantidad correspondiente se concedió a D.ª Petra Rodríguez, la propiedad de una sepultura del cementerio de San José.

Gobierno

Se acordó que en las próximas elecciones municipales se elijan 16 concejales en la siguiente forma:

Tres por el primer distrito, cuatro por el segundo, cuatro por el tercero, uno por el cuarto, tres por el quinto y uno por el sexto.

Obras

Se concedió permiso a D. Mariano Díez, para arreglar las tapias y sustituir la puerta del solar contiguo a la casa número 31 de la calle de Santa Agueda.

—Aprobáronse los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de construcción de la cuarta galería de nichos del cementerio de San José, después de dar cuenta el señor Díez-Montero de las modificaciones introducidas en los mismos.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio lectura de los siguientes asuntos:

Un oficio de D. Pedro Díez, alumno pensionado por el Ayuntamiento para seguir la carrera del magisterio, que dice así:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que en el presente mes me he examinado libremente de todas las asignaturas de primer año y he obtenido las calificaciones siguientes:

- Geografía, Historia de la Edad Antigua, Aritmética y Geometría, Música y Dibujo, sobresaliente.
Teoría y práctica de la Lectura, Religión e Historia Sagrada, notable.
Cálgrafia y Educación Física, aprobado.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. S. para conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento de quien tengo el honor de ser subvencionado.»

—Un oficio de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, invitando al Ayuntamiento a la procesión que saldrá mañana de la iglesia de San Lesmes.

—Otro, de D. Constantino Garrán, invitando también a la Corporación al descubrimiento de la lápida que, en honor de Santa Teresa, tendrá lugar el día 14, a las cuatro de la tarde.

A ambos actos asistirá la comisión correspondiente.

—Un B. L. M. del ingeniero jefe de

Obras Públicas de esta provincia, participando que las obras de reparación del kilómetro 241 de la carretera de Madrid a Francia, fueron incluidas en el plan de 16 de Febrero de 1916.

—Una carta del señor ministro de Fomento, indicando que para ejecutar dichas obras es necesario formar el oportuno proyecto y que este sea aprobado.

—Un oficio del señor gobernador civil, estimando el recurso interpuesto por D. Claudio Santa María González, contra el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en 11 de Julio último, revocando éste en cuanto por él se nombra secretario en propiedad a D. Domingo Dancausa Madrazo, y declarando el derecho que, con arreglo a las atribuciones que la ley le concede, tiene la Corporación municipal para acordar el nombramiento interino en la forma y en la persona que estime más conveniente, mientras no sea posible verificarlo en propiedad.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Gutiérrez Moliner interesó que se ejecute el acuerdo relativo al arreglo de la Plaza Mayor, sustituyendo el adoquín por asfalto y la parte de carretera por losetas; que se arregle también la calle del Almirante Bonifaz, y que se nombre una comisión que vaya a Madrid a gestionar la resolución de asuntos de interés para nuestra ciudad, pues está sin resolver la instancia solicitando autorización para gravar los vinos.

Dicha comisión, compuesta del alcalde y dos concejales, podía, a la vez, informarse debidamente de la cuestión relativa a la reorganización militar; solicitar el arreglo de las carreteras que atraen la capital, y otros asuntos.

El señor Cuesta manifestó que las obras que interesa el señor Gutiérrez Moliner, se realizarán cuando escasee el trabajo en las casas particulares.

Respecto a los demás extremos, entendió que deben reunirse todos los concejales en el despacho de la Alcaldía para tratar de ellos y del viaje a Madrid.

Y se levantó la sesión a las siete y media tarde.

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

—Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo a don Francisco Delgado Iribarren.

—Idem de la Audiencia provincial de Oviedo a D. Andrés Augusto Vázquez Cano.

—Promoviendo a fiscal de la provincial de Zaragoza a D. Carlos Valcárcel Blaya.

—Nombrando magistrado de la provincial de Valencia a D. Mariano Aleón.

—Idem fiscal de la de Coruña a don Francisco García Berdoy.

—Idem fiscal de la provincial de Córdoba a D. José Serrano Pérez.

—Idem magistrado de la de Almería a D. Antonio Gutiérrez Domínguez.

—Idem magistrado de la de Lugo a don Manuel Martínez.

—Jubilando al fiscal de la territorial de Cáceres, D. José Joaquín Marquina Sierra.

—Nombrando para sustituirle a D. Rómulo Villalhermosa.

—Nombrando presidente de la de Logroño a D. Isidoro Coloma Quevedo.

—Idem magistrado de la territorial de

Folleto del DIARIO DE BURGOS (5)

Baronesa Berta de Suttner

¡Bajo las armas!

be de llegar también de un momento a otro. Le verás alegre como nunca, radiante, orgulloso... Dice que la marcha de Arnó a la guerra es la mayor de las bendiciones que podía caer sobre vuestra casa. En medio de todo, creo que tiene razón. Para un soldado, la guerra es la más venturosa, la más envidiable de las eventualidades, y así deberías creerlo tú. Por otra parte, a poco que reflexiones, comprenderás que la impone el destino, y que contra el destino... —Tienes razón, sí; lo que el destino ha escrito, se cumple. —Obligación de todo cristiano es aceptar con resignación las decisiones de Dios, Sr. María; doñemos nuestras frentes y acatemos sin protestar la voluntad de la Providencia... Venimos al mundo

con una fecha y una hora estampadas sobre nuestras frentes: el día y la hora de nuestra muerte... Además, con tanta fe, con tanto ardor suplicaremos a Dios que proteja a nuestros queridos combatientes, que... —Sí... pediremos a Dios con tanta fe, con tanto ardor, que Dios nos escuchará.

—Ya ves, hija mía, que la religión ofrece un refugio inefable a las almas visitadas por el infortunio, a las almas que atraviesan horas dolorosas.

El diálogo se habría prolongado mucho tiempo si no hubiese llegado en aquel punto mi padre, quien entró estruendoso, y nos saludó con un hurra estruendoso.

—Ya es un hecho!—gritó.—¡Quiéren recibir una paliza, y vive Dios que se la daremos completa!

—¿Qué días de agonía! Ha estallado la guerra. En tales circunstancias, todo el mundo olvida que se trata de lanzar dos masas enormes de hombres una contra otra, y todo el mundo cree que hay otra personalidad, especie de potencia superior, árbitra del destino de las naciones, que obliga a los pueblos a destruirse y sobre la cual se hace pesar toda la responsabilidad de la carnicería.

En los salones, en la calle, en todas partes, se hablaba de la guerra y nada

más que de la guerra: los periódicos no se ocupaban en otra cosa. En las iglesias se hacían rogativas por el feliz resultado de la campaña: no se veían más que rostros exaltados por el dolor y por la fiebre, y no se oían más que conversaciones inflamadas a propósito de las eventualidades posibles de la lucha. Negocios, artes, teatros, habían pasado a ocupar un rango muy secundario. Pensábase unánimemente que nadie tenía derecho para pensar en lo que no fuese el drama histórico que iba a representarse. Las proclamas dirigidas al ejército, prometiéndole con frases alisonantes la gloria y los laureles del triunfo, los desfiles de tropas a banderas desplegadas, las músicas militares, los discursos patrióticos, los artículos de los periódicos que rebotaban entusiasmo puro y ardiente patriotismo, los llamamientos constantes a la virtud, al honor, al deber, al valor, al sacrificio, la seguridad de que Dios llama a un pueblo a los más altos destinos, dan por resultado la creación de una atmósfera de heroísmo que inflama y exaspera el orgullo nacional.

El regimiento al que Arnó se había hecho destinar recibió orden de salir en los primeros días de Mayo. Horrible fue para mí la noche que precedió a la separación. Cualesquiera que hubiesen

sido las circunstancias, me habría sido penosísimo separarme de mi marido, pero, dadas las que motivaban nuestra despedida, yo no podía resignarme. Durante aquella noche cruel, me fué imposible comprender la significación gloriosa de la palabra «guerra», sino su terrible concepto de destrucción.

Arnó se durmió como de costumbre, con respiración tranquila, con rostro sereno. Encendí una bujía y la coloqué detrás de una pantalla, porque me era insostenible la obscuridad. El sueño no acudió a mis ojos aquella noche, durante la cual sentía necesidad absoluta de contemplar el rostro del ser querido que tenía delante. Me tendí sobre el techo, envuelta en un peñador, apoyados el codo sobre la almohada y la barba sobre la mano, y así pasé la noche, vertiendo raudales de silenciosas lágrimas, clavada mi mirada en mi marido.

Me pareció que de su frente serena brotaba un chorro de sangre, sentí necesidad de estrecharle entre mis brazos, de acercar su corazón al mío, porque la angustia me ahogaba... pero me contuve: no debía despertarle, necesitaba dormir... Faltaban seis horas... tic... tac... tic... tac... ¡Oh, y qué tormentos me producía aquel tic, tac monótono! La bujía se consumía detrás de la pantalla con indi-

ferencia estúpida, de la misma manera que el imbécil Amor de bronce que coronaba el reloj escurchaba el tic, tac desesperante con odiosa tranquilidad. ¿Cómo aquellos objetos no comprendían que presenciaban la última noche que yo pasaba con mi marido adorado? A eso del amanecer, mis pobres ojos, agobiados por las lágrimas, acabaron por cerrarse. Mi cabeza se dobló sobre la almohada y sucumbí al imperio del sueño; pero, si perdí la conciencia de la realidad, fué para internarme en los laberintos del caos de un sueño espantoso. Una contracción violenta del corazón me despertó muy pronto. Abrí los ojos desprovista, con esa impresión de angustia que experimenta quien despierta a los gritos de: «¡Fuego... fuego!», pero el grito de alarma en aquella ocasión era: «¡Adiós... adiós!»

Dormirme de nuevo y volví a despertar muchas veces, siempre con sobresalto, hasta que vino el día. Llamaron a la puerta.

—Mi teniente... son las seis—gritó el ordenanza de Arnó, que había recibido orden de éste de despertarme temprano.

Se levantó. Había llegado el momento... el momento de pronunciar el doloroso «adiós».

Habíamos convenido que yo no le

acompañaría a la estación del ferrocarril. No quería yo que el público fuese testigo de nuestra despedida; prefería cambiar nuestro beso supremo en la soledad de nuestro gabinete, con objeto de quedar luego en libertad de dar rienda suelta a los transportes de mi desesperación.

Arnó se vistió con rapidez, prodigándose sin cesar palabras de consuelo.

—Ten valor, Marta... La guerra durará muy poco: antes de dos meses me tienes de nuevo a tu lado. ¿Tú no sabes que de cada mil balas apenas si una da en el blanco? Son innumerables los que han vuelto sanos y salvos de la guerra... Ya ves tu padre... Además, al casarte con un oficial de húsares, te darás cuenta de que tu marido no habría de pasarse la vida cultivando flores... Te escribiré muy amenudo... con cuánta frecuencia me sea posible, te haré historia detallada de la campaña... Mira... estoy de un humor delicioso, y creo que no estaría tan alegre si hubiera de sobrevivirme una desgracia... ¿Quieres saber cuál será el resultado de la campaña para mí? Una condecoración... Cuida de ti y de nuestro Rorro... Si me gano un ascenso, le concederemos otro a él... Dale un beso por mí, que yo le dí cuando ya él de despedida... Verás cómo me escuchará radian-



VINO NOURRY

El **VINO NOURRY**
(Yodo y Tanino)
es el **Fortificante**
y el **Depurativo más energético.**

Soberano contra:
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DE PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & C^o - PARIS

443

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL QUE EL

PIXIN CALOR

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

U los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Pequeña industria

Alumbrado

Elevación de agua

eléctrico

Agricultura

Cinematógrafo

El motor ideal para el agricultor

Si el **Motor Vellino** obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del **Motor Vellino** oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El **Motor Vellino** por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el **Motor Vellino** está aplicado en los renombrados grupos electrógenos **ELECTROR** para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, bañeros, etc.

Los **Motors Vellino** se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.-BURGOS)

AUTOMÓVILES

Gran ocasión de adquirirlos, en los acreditados garages centrales de Palencia y Valladolid de GUILLERMO DEL PASO.

Un buen número de automóviles de ocasión, de marcas EUROPEAS de primera calidad, en distintos modelos, forma y fuerza y á toda prueba.

Coches nuevos americanos marcas OKLAN, de 6 y 8 cilindros; MOLINE KLIN, sin válvulas, 4 cilindros.

Bebé «Peugeot», 4 cilindros, todos de marcas reconocidas y de gran fama en América.

Talleres mecánicos, venta del complemento de automovilismo y ciclismo.

Dirigirse al **Garage Central**.-Burgos

FABRICANTES

JAEGER & KIESSLICH

BERLIN

!No dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa.

Se facilitan muestras gratis.

= PRECIOS =

Botes n.º	Peso gramos	Pesetas
7B	90	0'30
4	170	0'40
3	255	0'65
1	400	1
0	525	1'50
09	1150	2'75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia: **Modern Garage**.-Burgos

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, FROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

Hernias (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON JERÓNIMO PARREL GARELL.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico herniólogo contestará indicando los ins fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 25. 1.º.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó acentración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Compro-venta de toda clase de dipas y bocoyes vacíos de vi-

nos, grasas y aceites, cubos y timos.

No comprar ni vende sin consultar antes esta casa.

Estación y Muro D.

D. Dávila Villalobos.-Valladolid

El especialista D. Pedro Ramon y la eficacia de sus creaciones

HERNIADOS: Curación radical sin operar, sin sangre ni dolor

ALTO HONOR: S. M. el Rey (q. D. g.) ha felicitado al especialista D. Pedro Ramon, autor del tratamiento no operatorio, eficaz y breve, por el justo homenaje (frase de S. M.) que las más altas mentalidades médicas han tributado á los incomparables éxitos del eminente herniólogo. Señores médicos, sean faro luminoso para los herniados (quebrados) y evitarán sufrimientos, accidentes y defunciones. Gratis folleto instructivo. Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º, BARCELONA.

En BURGOS consulta é instrucciones gratis de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, los días 11 y 12 del corriente Octubre en el Hotel del Norte.

Tipógrafos

Se necesitan maquinistas, minervistas, cajistas, encuadernadores, oficiales, medio oficiales y oficiales especialistas. Dirigirse con referencias á la Agencia Internacional de Publicidad.—BILBAO.

TALLERES DE ENCUADERNACION

y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes.

Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio

FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia:

Luis de Pablo Ibáñez

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

QUITAFERINA LAPLANA

Una lavativa cada 24 horas, cura en pocos días la

Tos Ferina y Tosos rebeldes

Venta en todas las farmacias de España, y depósito Pérez Martín, Alcalá, 9, Madrid.

EGMAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

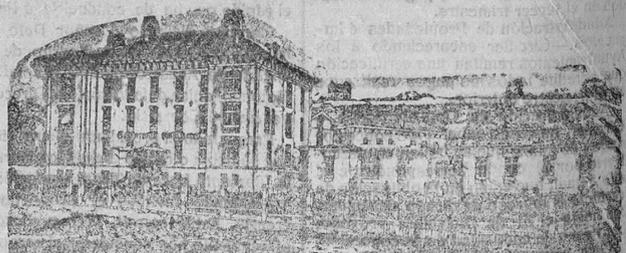
De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de segadoras, arados, gradas, cultivadores, sembradoras, trilladoras, etc.

Avant-Trenes y Soportatimones. Aplicables á todas las marcas de segadoras.

JUAN H. SCHWARTZ. Avenida de Cervantes, 8, Córdoba.

5886 A 5896 5898 7862

Secciones de cuchillas, marca W & W. Único importador para España. Rejas de acero forjado. Afiladoras Norka. Única propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

Gran taller de tonelería

Construcción de toda clase de envases, bocoyes y pipas para vinos y alcoholes

Compro-venta de toda clase de dipas y bocoyes vacíos de vi-

nos, grasas y aceites, cubos y timos.

No comprar ni vende sin consultar antes esta casa.

Estación y Muro D.

D. Dávila Villalobos.-Valladolid

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

Termas Pallarés (S. A.)

ALHAMA DE ARAGON

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc. Habitaciones desde 0'75 pesetas.

On parle français, Englis spoken, Man spricht Deutsch, Garage Fosse.

Infermes: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

ABÓN OLEINA Glicerina-Sticelato-Cola-resina

ABÓN PINTA AZUL Sosa, aceites de semillas y Tortas de coco

JABÓN PINTA CASTAÑA

Bujas JABÓN CANTABRIA

Perfumería JABÓN VASCONIA

Lejía estearina JABÓN ESTRELLA DE NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», aceite de distilado, lámparas para minas, cronómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.